



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01006350.

VISTO:

El EX-2023-01006350--UNC-ME#FCM por el cual se solicita la convalidación del Convenio Específico de Cooperación Científica y Académica entre la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba y la Sociedad Argentina de Reumatología;

CONSIDERANDO:

- Que las partes articularán y coordinarán acciones integrando diferentes iniciativas que se correspondan con sus respectivas competencias para beneficio recíproco;
- Que cuenta con el Visto Bueno del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dr. Rogelio Daniel Pizzi;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Convalidar el Convenio Específico de Cooperación Científica y Académica entre la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba y la Sociedad Argentina de Reumatología, que consta como archivo embebido y forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Registrar y comunicar.

tp.

